

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

22057 *Anuncio de la Notaría de Don Luis Enrique Mayorga Alcázar sobre subasta extrajudicial de varias fincas.*

Don Luis Enrique Mayorga Alcázar Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha con residencia en Tomelloso,

Hago saber:

Que en mi Notaría, sita en Calle Don Víctor, número 18 1.º oficina 5, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

1.- Plaza de garaje nº 2.21 situada en la planta sótano 2 de un edificio de un solo bloque, con dos portales o escaleras de acceso. Inscripción Registro de Tomelloso, libro 715, tomo 3033, folio 143, finca 54888, inscripción 1ª.

2.- Plaza de garaje nº 2.26 situada en la planta sótano 2 de un edificio de un solo bloque, con dos portales o escaleras de acceso. Inscripción: Registro de Tomelloso, libro 715, tomo 3033, folio 153, finca 54893, inscripción 1ª.

3.- Plaza de garaje nº 2.27 situada en la planta sótano 2 de un edificio de un solo bloque, con dos portales o escaleras de acceso. Inscripción: Registro de Tomelloso, libro 715, tomo 3033, folio 155, finca 54894, inscripción 1ª.

4.- Plaza de garaje nº 2.28 situada en la planta sótano 2 de un edificio de un solo bloque, con dos portales o escaleras de acceso. Inscripción: Registro Tomelloso, libro 715, tomo 3033, folio 157, finca 54895, inscripción 1ª.

5.- Plaza de garaje nº 2.29 situada en la planta sótano 2 de un edificio de un solo bloque, con dos portales o escaleras de acceso. Inscripción: Registro Tomelloso, libro 715, tomo 3033, folio 159, finca 54896, inscripción 1ª.

6.- Plaza de garaje nº 2.32 situada en la planta sótano 2 de un edificio de un solo bloque, con dos portales o escaleras de acceso. Inscripción: Registro propiedad de Tomelloso, libro 715, tomo 3033, folio 165, finca 54899, inscripción 1ª.

7.- Plaza de garaje nº 1.7 situada en la planta sótano 1 de un edificio de un solo bloque, con dos portales o escaleras de acceso. Inscripción: Registro de Tomelloso, libro 715, tomo 3033, folio 189, finca 54911, inscripción 1ª.

8.- Plaza de garaje nº 1.8 situada en la planta sótano 1 de un edificio de un solo bloque, con dos portales o escaleras de acceso. Inscripción: Registro de Tomelloso, libro 715, tomo 3033, folio 191, finca 54912, inscripción 1ª.

9.- Plaza de garaje nº 1.9 situada en la planta sótano 1 de un edificio de un solo bloque, con dos portales o escaleras de acceso. Inscripción: Registro de Tomelloso, libro 715, tomo 3033, folio 193, finca 54913, inscripción 1ª.

10.- Plaza de garaje nº 1.10 situada en la planta sótano 1 de un edificio de un solo bloque, con dos portales o escaleras de acceso. Inscripción: Registro de Tomelloso, libro 715, tomo 3033, folio 195, finca 54914, inscripción 1ª.

11.- Plaza de garaje nº 1.11 situada en la planta sótano 1 de un edificio de un

solo bloque, con dos portales o escaleras de acceso. Inscripción: Registro de Tomelloso, libro 715, tomo 3033, folio 197, finca 54915, inscripción 1ª.

12.- Plaza de garaje nº 1.12 situada en la planta sótano 1 de un edificio de un solo bloque, con dos portales o escaleras de acceso. Inscripción: Registro Tomelloso, libro 715, tomo 3033, folio 199, finca 54916, inscripción 1ª.

13.- Plaza de garaje nº 1.13 situada en la planta sótano 1 de un edificio de un solo bloque, con dos portales o escaleras de acceso. Inscripción: Registro de Tomelloso, libro 715, tomo 3033, folio 201, finca 54917, inscripción 1ª.

14.- Plaza de garaje nº 1.14 situada en la planta sótano 1 de un edificio de un solo bloque, con dos portales o escaleras de acceso, emplazado en el Paseo de San Isidro, n.º 10, en Tomelloso, Ciudad Real. Inscripción: Registro de Tomelloso, libro 715, tomo 3033, folio 203, finca 54918, inscripción 1ª.

15.- Plaza de garaje nº 1.15 situada en la planta sótano 1 de un edificio de un solo bloque, con dos portales o escaleras de acceso. Inscripción: Registro de Tomelloso, libro 715, tomo 3033, folio 205, finca 54919, inscripción 1ª.

16.- Plaza de garaje nº 1.16 situada en la planta sótano 1 de un edificio de un solo bloque, con dos portales o escaleras de acceso. Inscripción.- Registro de Tomelloso, libro 715, tomo 3033, folio 207, finca 54920, inscripción 1ª.

17.- Plaza de garaje nº 1.17 situada en la planta sótano 1 de un edificio de un solo bloque, con dos portales o escaleras de acceso. Inscripción: Registro de Tomelloso, libro 715, tomo 3033, folio 209, finca 54921, inscripción 1ª.

18.- Plaza de garaje número 1.22 situada en la planta sótano 1 de un edificio de un solo bloque, con dos portales o escaleras de acceso. Inscripción: Registro de Tomelloso, libro 715, tomo 3033, folio 219, finca 54926, inscripción 1ª.

19.- Plaza de garaje número 1.24 situada en la planta sótano 1 de un edificio de un solo bloque, con dos portales o escaleras de acceso. Inscripción: Registro de Tomelloso, libro 715, tomo 3033, folio 223, finca 54928, inscripción 1ª.

20.- Plaza de garaje nº 1.25 situada en la planta sótano 1 de un edificio de un solo bloque, con dos portales o escaleras de acceso. Inscripción: Registro de Tomelloso, libro 715, tomo 3033, folio 225, finca 54929, inscripción 1ª.

21.- Plaza de garaje nº 1.26 situada en la planta sótano 1 de un edificio de un solo bloque, con dos portales o escaleras de acceso. Inscripción: Inscrita en el Registro de Tomelloso, libro 716, tomo 3035, folio 1, finca 54930, inscripción 1ª.

22.- Plaza de garaje nº 1.27 situada en la planta sótano 2 de un edificio de un solo bloque, con dos portales o escaleras de acceso.. Inscripción: Inscrita en el Registro de Tomelloso, libro 716, tomo 3035, folio 3, finca 54931, inscripción 1ª.

23.- Plaza de garaje número 1.28 situada en la planta sótano 1 de un edificio de un solo bloque, con dos portales o escaleras de acceso. Inscripción: Inscrita en el Registro de Tomelloso, libro 716, tomo 3035, folio 5, finca 54932, inscripción 1ª.

24.- Plaza de garaje número 1.29 situada en la planta sótano 1 de un edificio de un solo bloque, con dos portales o escaleras de acceso. Inscripción: Inscrita en el Registro de Tomelloso, libro 716, tomo 3035, folio 7, finca 54933, inscripción 1ª.

25.- Plaza de garaje nº 1.30 situada en la planta sótano 1 de un edificio de un

solo bloque, con dos portales o escaleras de acceso. Inscripción: Inscrita en el Registro de Tomelloso, libro 716, tomo 3035, folio 9, finca 54934, inscripción 1ª.

26.- Local nº 2 situado en la planta baja de un edificio de un solo bloque, con dos portales o escaleras de acceso. Inscripción: Inscrita en el Registro de Tomelloso, libro 716, tomo 3035, folio 13, finca 54936, inscripción 1ª.

27.- Local nº 3 situado en la planta baja de un edificio de un solo bloque, con dos portales o escaleras de acceso. Inscripción: Inscrita en el Registro de Tomelloso, libro 716, tomo 3035, folio 15, finca 54937, inscripción 1ª.

28.- Vivienda letra A situada en la planta primera de la escalera 1 de un edificio de un solo bloque, con dos portales o escaleras de acceso. Inscripción: Inscrita en el Registro de Tomelloso, libro 716, tomo 3035, folio 17, finca 54938, inscripción 1ª.

29.- Vivienda letra C situada en la planta primera de la escalera 1 de un edificio de un solo bloque, con dos portales o escaleras de acceso. Inscripción.- Registro de Tomelloso, libro 716, tomo 3035, folio 21, finca 54940, inscripción 1ª.

30.- Vivienda letra C situada en la planta primera de la escalera 2 de un edificio de un solo bloque, con dos portales o escaleras de acceso.. Inscripción: Inscrita en el Registro de Tomelloso, libro 716, tomo 3035, folio 27, finca 54943, inscripción 1ª.

31.- Vivienda letra C situada en la planta segunda de la escalera 2 de un edificio de un solo bloque, con dos portales o escaleras de acceso. Inscripción: Inscrita en el Registro de Tomelloso, libro 716, tomo 3035, folio 39, finca 54949, inscripción 1ª.

32.- Vivienda letra B situada en la planta tercera de la escalera 2 de un edificio de un solo bloque, con dos portales o escaleras de acceso. Inscripción: Inscrita en el Registro de Tomelloso, libro 716, tomo 3035, folio 49, finca 54954, inscripción 1ª.

33.- Vivienda letra C situada en la planta tercera de la escalera 2 de un edificio de un solo bloque, con dos portales o escaleras de acceso. Inscripción: Inscrita en el Registro de Tomelloso, libro 716, tomo 3035, folio 51, finca 54955, inscripción 1ª.

Datos comunes de las fincas.- Dichas fincas se encuentra emplazadas en el Paseo de San Isidro, n.º 10, en Tomelloso, Ciudad Real.

Procedimiento la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría.

La 1ª subasta el veinticinco de julio de dos mil once, a las once horas:

Siendo el tipo base de la Finca registral: 54.888 de dieciocho mil setecientos ochenta y un euros con ochenta y ocho céntimos (18.781,88 euros).

Siendo el tipo base de la finca registral: 54.893 de dieciocho mil ochocientos ochenta y siete euros con sesenta y siete céntimos (18.887,67 euros).

Siendo el tipo base de la finca registral: 54.894 de dieciocho mil ochocientos ochenta y siete euros con sesenta y siete céntimos (18.887,67 euros).

Siendo el tipo base de la finca registral: 54.895 de veintidós mil ochocientos veinticuatro con cuarenta y seis céntimos de euro (22.824,46 euros).

Siendo el tipo base de la finca registral: 54.896 de veintiún mil quinientos

sesenta y seis euros con tres céntimos (21.566,03 euros).

Siendo el tipo base de la finca registral: 54.899 de veintidós mil quinientos doce con sesenta y cuatro euros (22.512,64 euros).

Siendo el tipo base de la finca registral: 54.911 de diecinueve mil trescientos veintisiete con cincuenta y siete euros (19.327,57 euros).

Siendo el tipo base de la finca registral: 54.912 de dieciocho mil novecientos nueve euros con noventa y cinco céntimos de euros (18.909,95 euros).

Siendo el tipo base de la finca registral: 54.913 de diecinueve mil doscientos cinco euros con siete céntimos (19.205,07 euros).

Siendo el tipo base de la finca registral: 54.914 de diecinueve mil doscientos cinco mil siete céntimos de euro (19.205,07 euros).

Siendo el tipo base de la finca registral: 54.915 de diecinueve mil doscientos cinco euros con siete céntimos de euros (19.205,07 euros).

Siendo el tipo base de la finca registral: 54.916 de diecinueve mil doscientos cinco con siete céntimos de euros (19.205,07 euros).

Siendo el tipo base de la finca registral: 54.917 de veintiún mil cuatrocientos noventa y tres con sesenta y cuatro céntimos de euros (21.493,64 euros).

Siendo el tipo base de la finca registral: 54.918 de dieciocho mil ochocientos ochenta y siete con sesenta y siete céntimos de euros (18.887,67 euros).

Siendo el tipo base de la finca registral: 54.919 de dieciocho mil ochocientos ochenta y siete con sesenta y siete céntimos de euros (18.887,67 euros).

Siendo el tipo base de la finca registral: 54.920 de dieciocho mil setecientos ochenta y uno con ochenta y ocho céntimos de euros (18.781,88 euros).

Siendo el tipo base de la finca registral: 54.921 de dieciocho mil ochocientos dieciséis con veintinueve céntimos de euro (18.816,29 euros).

Siendo el tipo base de la finca registral: 54.926 de dieciocho mil ochocientos quince con veintinueve céntimos de euros (18.815,29 euros).

Siendo el tipo base de la finca registral: 54.928 de dieciocho mil ochocientos ochenta y siete con sesenta y siete céntimos de euros (18.887,67 euros).

Siendo el tipo base de la finca registral: 54.929 de dieciocho mil ochocientos ochenta y siete con sesenta y siete céntimos de euros (18.887,67 euros).

Siendo el tipo base de la finca registral: 54.930 de veintidós mil ochocientos veinticuatro con cuarenta y seis céntimos de euros (22.824,46 euros).

Siendo el tipo base de la finca registral: 54.931 de veintiún mil quinientos sesenta y seis con tres céntimos de euros (21.566,03 euros).

Siendo el tipo base de la finca registral: 54.932 de veinte mil trescientos sesenta y tres con veintisiete céntimos de euros (20.363,27 euros).

Siendo el tipo base de la finca registral: 54.933 de veinte mil ciento noventa y seis con veintidós céntimos de euros (20.196,22 euros).

Siendo el tipo base de la finca registral: 54.934 de veintidós mil quinientos siete con siete céntimos de euros (22.507,07 euros).

Siendo el tipo base de la finca registral: 54.936 de cuatrocientos sesenta y tres mil cuatrocientos ochenta y cuatro euros con veinte céntimos (463.484,20 euros).

Siendo el tipo base de la finca registral: 54.937 de doscientos noventa mil con ciento cuarenta con cincuenta céntimos de euros (290.140,50 euros).

Siendo el tipo base de la finca registral: 54.938 de doscientos treinta y ocho mil con ciento cuarenta euros con cuarenta y dos céntimos de euros (238.140,42 euros).

Siendo el tipo base de la finca registral: 54.940 de doscientos quince mil seiscientos treinta con setenta y seis céntimos de euro (215.630,76 euros).

Siendo el tipo base de la finca registral: 54.943 de doscientos veinte mil con veintidós con diez céntimos de euros (220.022,10 euros).

Siendo el tipo base de la finca registral: 54.949 de doscientos dieciséis mil con trescientos noventa y cinco con dieciocho céntimos de euros (216.395,18 euros).

Siendo el tipo base de la finca registral: 54.954 de doscientos diez mil con cuatrocientos veintiséis con veintidós céntimos de euro (210.426,22 euros).

Siendo el tipo base de la finca registral: 54.955 de doscientos dieciséis con trescientos noventa y cinco con dieciocho céntimos de euros (216.395,18 euros).

De no haber postor o si resultare fallida, la 2ª subasta se celebrará el día dieciséis de agosto de dos mil once, a las once horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos.

La 3ª subasta el día siete de septiembre de dos mil once, a las once horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el diecinueve de julio de dos mil once, a las once horas.

La documentación y certificación del registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236b) del reglamento hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subastas y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Tomelloso, 16 de junio de 2011.- El Notario, Don Luis Enrique Mayorga Alcázar.

ID: A110054365-1